

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXVIII	Salta, 21 de setiembre de 1976	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 24 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABLES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676

Nº. 10.072

HORARIO

Para la publicación de avisos
en el
BOLETIN OFICIAL
Regirá el siguiente horario:
LUNES A VIERNES
de 8 a 11,30 horas

Cap. de Navío (R)
HECTOR DAMIAN GADEA
Gobernador

Cnl. **RAUL ERNESTO**
di PASQUO
Ministro de Gob., Just. y Educación

Tcnl. **JULIO CELESTINO**
DELUCCHI
Ministro de Economía

Cnl. Méd. **MARIO ANTONIO**
REMIS
Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

Sr. **ROSENDO SOTO**
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial.
Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare

alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto; establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

DECRETO 751/70.

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

DECRETO Nº 2102

Salta, 6 de setiembre de 1976

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fíjense a partir del 1º de setiembre de 1976, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del **BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA**, de acuerdo con el siguiente detalle:

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 25,00
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año . . .	\$ 40,00
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años . . .	\$ 80,00
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años . . .	\$ 140,00
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años . . .	\$ 200,00
Número atrasado de más de 10 años hasta 20 años . . .	\$ 260,00
Número atrasado de más de 20 años	\$ 320,00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 325,00	Semestral	\$ 1.600,00
Trimestral	\$ 800,00	Anual	\$ 3.800,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00) considerándose veinte (20) palabras por centímetro.

Toda asamblea por un día y de composición corrida será de DOS PESOS (\$ 2,00) por palabra.

En los avisos comerciales y contratos por un día será de CUATRO PESOS (\$ 4,00) la palabra y dos días hasta diez días, CINCO PESOS (\$ 5,00) la palabra.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento (50%).

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

REMATOS ADMINISTRATIVOS

Por un día mínimo \$ 160,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos (2) días hasta diez (10) días, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Por página de sesenta y seis (66) centímetros se percibirá SEISCIENTOS SESENTA PESOS (\$ 660,00) o sea DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días
Sucesorios	\$ 400,—	5,— cm.	\$ 800,—	10,— cm.	\$ 1.600,—
Posesión Veinteñal y Deslinde . . .	\$ 550,—	7,— cm.	\$ 1.100,—	14,— cm.	\$ 2.200,—
Remate de Inmuebles y Automotores	\$ 960,—	7,— cm.	\$ 1.800,—	14,— cm.	\$ 3.600,—
Otros Remates Judiciales	\$ 500,—	5,— cm.	\$ 1.000,—	10,— cm.	\$ 2.000,—
Edictos de Mina	\$ 1.800,—	10,— cm.			
Contratos y Estatutos Sociales . . .	\$ 5,—	(la palabra)			
Otros Edictos Judiciales y Asambleas	\$ 400,—	5,— cm.	\$ 800,—	10,— cm.	\$ 1.600,—
Edicto Citorio	\$ 900,—				

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por los señores Secretarios General de la Gobernación y de Estado de Gobierno.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETOS

DESCRIPCION

M. de Economía Nº 1970 del 25-8-76	— Recházase el recurso de apelación interpuesto por la Empresa Caminos S. A., contratista de la Obra Hospital San Vicente de Paul - Orán	3157
M. de Economía Nº 1979 del 27-8-76	— Autorízase a la Dirección de Comercio a proceder a la venta de las mercaderías incautadas y/o decomisadas	3157
M. de Gobierno Nº 1995 del 27-8-76	— Designasè a personal en la Policía de la Provincia en el cargo de Agente - Personal de Seguridad en estado de "Comisión"	3158

	Pág.
M. de Gobierno Nº 1996 del 27-8-76 — Confirmase a partir del día 1º de agosto del corriente año a personal en el cargo de Agente - Personal de Seguridad de Policía de la Provincia	3158
DECRETOS SINTETIZADOS (Nros. 1966 al 1969, 1971 al 1978, 1980 al 1994)	3159
EDICTO DE MINA	
Nº 25277 — Martín Adolfo Borelli y Walter José Cappa	3161
LICITACION PUBLICA	
Nº 25328 — Municipalidad de Hipólito Yrigoyen, Lic. Nº 1/76	3161
Nº 25327 — Dirección General de Compras y Suministros, Lic. Nº 8	3161
Nº 25307 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 35/76	3162
Nº 25299 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 32/76	3162
Nº 25298 — Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos", Lic. Nº 10/76	3162
Nº 25272 — Y.P.F. - Administración del Norte, Lic. Nº 60/47/76	3162
Nº 25261 — Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Lic. Nº 9 ..	3162
Nº 25259 — Gas del Estado, Lic. Nº GDC/SAL 078	3162

LICITACION PRIVADA

Nº 25323 — Aerolíneas Argentinas, Lic. E-016/76	3163
---	------

EDICTO CITATORIO

Nº 25326 — Benita Sandoval de Rodríguez	3163
Nº 25324 — Antonio Ramón Morillo	3163
Nº 25237 — Julio Liendro	3163
Nº 25236 — Rogelio o Rómulo Cortez	3163
Nº 25235 — Anacleto Carrasco	3164
Nº 25234 — Pablo Casimiro	3164
Nº 25233 — Paulino Cabezas	3164
Nº 25214 — Roberto Cabral	3164
Nº 25213 — Julio López	3164
Nº 25204 — Santos Ventura Ríos	3164
Nº 25203 — Jorge Manuel Cedolini	3164

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 25333 — Anna Baick de Puzio	3165
Nº 25332 — Vercellino José Miguel	3165
Nº 25308 — Estanislao Nolasco	3165
Nº 25305 — Eloy González	3165
Nº 25304 — Joaquín Patirí	3165
Nº 25302 — Sandro Livio	3165
Nº 25301 — Laura Tolaba de Aguirre	3166
Nº 25297 — María Oliva Corona de Robaldo	3166
Nº 25291 — Alberto Loutaif	3166
Nº 25282 — Victoria Tomasa Páez	3166
Nº 25279 — Demetrio Lambrinakis	3166
Nº 25275 — Margarita del Carmen Romano y Sixto Fernando Romano	3166
Nº 25274 — Esteban o Stefan Kralik y Antonia Vaca de Kralik	3166
Nº 25271 — García Pedro Antonio	3166
Nº 25267 — Manuel Roberto Fernández Oria	3166
Nº 25263 — Elvira Flores de Aldana	3166
Nº 25257 — Morales Antonio	3166
Nº 25254 — Korniak Pedro	3167
Nº 25253 — Aurelio Romero	3167
Nº 25248 — María Mercedes Laura Elvira Solá de Fossati	3167
Nº 25243 — Feliciano Mamani	3167
Nº 25241 — Álvarez Estela Maris González de	3167
Nº 25230 — Antonino o Antonio Causarano	3167

	Pág.
Nº 25227 — Pablo Núñez	3167
Nº 25226 — Cecilio Ignacio Bustamante	3167
Nº 25225 — Walter Montañez	3167
Nº 25201 — Cruz Alfonso	3167
Nº 25199 — Pedro Fregenal	3167
Nº 25193 — José del Monte	3167
Nº 25192 — Juan Guaymás y Epifania Meriles de Guaymás	3168
Nº 25188 — Antonio Santiago Magna	3168
Nº 25182 — Abdo Isa	3168
Nº 25176 — José Serfaty	3168

REMATE JUDICIAL

Nº 25312 — Por Raúl R. Moyano. Juicio: Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. Capobianco M. Dávalos Michel de	3168
Nº 25310 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Guevara Vaca Pedro vs. Martínez Ortega Benigno	3168
Nº 25294 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Quiebra de Alberto Bartolomé Miguel	3168
Nº 25292 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Caro Figueroa J. Armando vs. Masie Angela Silvia	3168
Nº 25219 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Sisnero Andrés L. y otro	3168

CITACION A JUICIO

Nº 25330 — María del Milagro Villafañe	3169
Nº 25280 — Juana Moreno	3169
Nº 25242 — Nora Escalante de Sandoval	3169

POSESION VEINTEÑAL

Nº 25329 — Pastora Elida Sánchez de Wagner	3169
Nº 25322 — Angélica Agüero de Strizich	3169
Nº 25281 — González Dora	3169
Nº 25229 — Pedraza Ramón Alberto	3169

EDICTO DE ADOPCION

Nº 25216 — María Cristina Cejas	3170
Nº 25215 — Morales Juan Carlos	3170

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

Nº 25325 — Accionistas de Automotores Milanesi S. A.	3170
---	------

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 25255 — Vialobras S.R.L.	3170
----------------------------------	------

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 25334 — Club Atlético María Angélica, para el día 3-10-76	3171
Nº 25331 — Biblioteca Popular Campo Caseros, para el día 10-10-76	3171
Nº 25321 — Club Social del Valle de Lerma, para el día 24-9-76	3171
Nº 25303 — Cía. Inmobiliaria del Río Tartagal S. A., para el día 30-9-76	3171
Nº 25311 — La Unión S.R.L., para el día 5-10-76	3171
Nº 25296 — Establecimiento Modelo Virgen del Valle S. A., para el día 9-10-76	3172
Nº 25295 — Centro Vecinal Villa Palacio, para el día 10-10-76	3172
Nº 25287 — Club Social de Caza y Pesca Carlos Martínez de El Quebrachal - Anta, para el día 3-10-76	3172
Nº 25273 — Carlos Mardones S.A.C.A.I., para el día 8-10-76	3173
Nº 25269 — Compañía Inmobiliaria del Río Tartagal S. A., para el día 30-9-76	3173

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 25 de agosto de 1976.

DECRETO Nº 1970

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Expediente C.28-12450/75.

VISTO el recurso jerárquico o de apelación interpuesto por la Empresa "Caminos S. A." en contra de la resolución de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia que deniega el pedido de reconocimiento de salarios caídos, producidos a consecuencia de la falta de pago al personal de obra y paro de tareas de éstos, a raíz de la mora incurrida por la Provincia en el pago de certificados correspondientes a la obra "Hospital San Vicente de Paúl - Orán (Salta)"; y,

CONSIDERANDO:

Que, la denegatoria se basa en las disposiciones del Art. 81º del Decreto Ley de Obras Públicas Nº 76/62, que sólo establece a favor del contratista en caso de mora que exceda 60 (sesenta) días en el pago de certificados de obra, el derecho al cobro de intereses punitivos y si excede de 120 (ciento veinte) días, a disminuir el ritmo de ejecución de las obras;

Que, de los argumentos expuestos por la recurrente en su alegato apelatorio, no surgen fundamentos que puedan rebatir los conceptos expresos y taxativos de la Ley;

Por ello, atento lo dictaminado por Asesoría Letrada de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia y pronunciamiento coincidente de Fiscalía de Gobierno,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Recházase el recurso de apelación interpuesto por la Empresa "CAMINOS S. A.", contratista de la obra "Hospital San Vicente de Paúl - Orán (Salta)" a la Resolución de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, por la que deniega a la recurrente el reconocimiento de salarios caídos producidos a consecuencia de la falta de pago al personal de obra y paro de las tareas de éstos, a raíz de la mora incurrida por la Provincia en el pago de certificados de la obra mencionada.

Art. 2º — Notifíquese especialmente a la empresa "CAMINOS S. A." en su domicilio constituido Mitre 274 - Salta; Secretaría de Estado de Obras Públicas; Dirección General de Arquitectura; Departamento de Variaciones de Costos; Contaduría General y H. Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretarios de Estado de Obras Públicas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

G A D E A
Delucchi
Amuchástegui
Jimeno

Salta, 27 de agosto de 1976.

DECRETO Nº 1979

Ministerio de Economía

Expediente Nº 11-12337/76.

VISTO la Ley Nacional Nº 20.680/74, artículo 21 y su decreto reglamentario provincial Nº 5968/74 que faculta a la Dirección de Comercio a la comercialización de las mercaderías incautadas y/o decomisadas; y

CONSIDERANDO:

Que la mayoría de las mercaderías son perecederas y por tal motivo es conveniente disponer su venta en forma inmediata;

Que teniendo en cuenta las razones expuestas es necesario fijar una reglamentación de comercialización ágil y dinámica para todas las mercancías;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección de Comercio a proceder a la venta de las mercaderías incautadas y/o decomisadas, a cuyo efecto el organismo, con la intervención del Tribunal de Juzgamiento del mismo, deberá elevar previamente a la Secretaría de Estado de Hacienda y Economía, la lista de precios respectiva y su justificación.

Art. 2º — Las ventas serán de contado, sin excepción, y estarán dirigidas a los siguientes sectores:

- Servicios de la Administración Pública Provincial y Nacional y entidades de bien público;
- Convenios con los señores Intendentes de toda la Provincia a fin de que por su intermedio se puedan vender directamente al público por el sistema de ferias.

Art. 3º — Las recaudaciones percibidas por las ventas serán depositadas en la Cuenta Nº 548 del Banco Provincial de Salta a nombre de la Dirección de Comercio.

Art. 4º — La Dirección de Comercio, dentro de los 90 (noventa) días de la fecha de cada operativo de comercialización, deberá informar a la Secretaría de Estado de Hacienda y Economía sobre los resultados obtenidos.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Estado de Hacienda y Economía.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

G A D E A
López Cabada (I.)
Amuchástegui

Salta, 27 de agosto de 1976.

DECRETO Nº 1995

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Expediente Nº 44-211.069.

VISTO el pedido de designación de personal efectuado por Jefatura de Policía de la Provincia, en nota Nº 268 de fecha 16 de julio del año en curso y atento a las tramitaciones cumplidas en el expediente del rubro,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase en Policía de la Provincia, al personal que seguidamente se detalla, en el cargo de Agente, Clase 06 - Personal de Seguridad, en estado de "Comisión" por el término de (6) meses, a partir de las fechas en que tomen servicios, en las vacantes que se consignan y de conformidad a lo establecido por el artículo 197 de la Reglamentación a la Ley Orgánica Policial Nº 4258:

- 1) HECTOR RAFAEL RAMIREZ, C. 1954, D. N. I. Nº 11.538.542, en vacante por destitución por cesantía de Dn. Walter Rubén Pacheco (P.2089).
- 2) ADRIAN ROLDAN, C. 1945, M. I. número 8.168.014 en vacante por fallecimiento de Dn. Julio M. Adamson (P.1467).
- 3) RAMON MARTIN ALDONATE, C. 1950, M. I. Nº 8.294.764, en vacante por haberse dejado sin efecto la designación de Dn. Ramón R. Porcel (P.2286).
- 4) JUAN MANUEL LOPEZ, C. 1957, D. N. I. Nº 13.307.093, en vacante por retiro voluntario de Dn. Máximo R. Vera (P.2555).
- 5) HUMBERTO ARMANDO FALCONE, C. 1952, D. N. I. Nº 10.451.897, en vacante por retiro obligatorio de Dn. Pedro Quispe (P.2581).
- 6) CARLOS ANTONIO GALLARDO, C. 1953, D. N. I. Nº 10.582.632, en vacante por haberse dejado sin efecto la designación de Dn. Adolfo E. Medina (P.2922).
- 7) RICARDO HORACIO LUCERO, C. 1949, M. I. Nº 6.611.654, en vacante por destitución por cesantía de Dn. Emilio L. Colque (P.3050).
- 8) AGUSTIN RUBEN JARA, C. 1955, D. N. I. Nº 11.944.984, en vacante por baja de Dn. Juan C. Danilowicz (P.3274).
- 9) FERNANDO EUSEBIO DONAIRES, C. 1957, D. N. I. Nº 13.346.245, en vacante por término de funciones de Dn. Orlando A. Morales (P.2151).
- 10) RAFAEL VIRTE GUARDIANI, C. 1953, D. N. I. Nº 10.993.978, en vacante por haberse dejado sin efecto la designación de Dn. Juan B. Iori (P.1982).
- 11) JUAN LUCAS JUAREZ, C. 1950, M. I. Nº 8.389.888, en vacante por haberse dejado sin efecto la designación de Dn. Ramón E. Apazza (P.2364).
- 12) VICTOR HORACIO VELARDE, C. 1950, M. I. Nº 8.388.774, en vacante por fallecimiento de Dn. Luis Enrique Ruiz (P.2497).
- 13) SERGIO RAUL VAZQUEZ, C. 1951, M. I.

- Nº 8.554.939, en vacante por renuncia de Dn. Fernando Eduardo Bianchi (P.2000).
- 14) SIXTO HORACIO SASTRE, C. 1945, M. I. Nº 8.168.949, en vacante por haberse dejado sin efecto la designación de Dn. Nolberto Sotomayor (P.3207).
- 15) VICENTE ANGEL CORRENTI, C. 1954, D. N. I. Nº 10.907.488, en vacante por destitución por cesantía de Dn. Raúl Alfredo Salamanca (P.3378).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por los señores Secretarios General de la Gobernación y de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

G A D E A
di Pasquo
Amuchástegui
Guiñazú

Salta, 27 de agosto de 1976.

DECRETO Nº 1996

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Expediente Nº 44-213.362.

VISTO la nota Nº 291 de fecha 10 de agosto del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento a lo solicitado en la misma;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Confírmase a partir del día 1º de agosto del corriente año, al personal que seguidamente se detalla, en el cargo de Agente, Clase 06 - Personal de Seguridad (Jurisdicción 3, Unidad de Organización 5) de Policía de la Provincia, quienes se encuentran designados en "Comisión" de acuerdo a lo establecido en el artículo 197 de la Reglamentación de la Ley Orgánica Policial Nº 4258:

- (L.5998) ALDERETE, Carlos César
- (L.6023) ALANIS, Miguel
- (L.6050) AÑEZ, Juan Carlos
- (L.6062) ARIAS, Alfredo Rodolfo
- (L.6054) ASIARES, Gerardo
- (L.6240) ARIZMENDI, Julio Ricardo
- (L.6095) ALBORNOZ, Luis Humberto
- (L.6100) ALBORNOZ, Ramón Antonio
- (L.6127) APAZA, Dionicio Bernardo
- (L.6093) ARROYO, Luis Armando
- (L.6108) ALANIS, Tomás Cecilio
- (L.6084) ARAMAYO, Nicolás
- (L.6097) AGUIRRE, Osvaldo Gabriel
- (L.6101) ALBORNOZ, Víctor Mario
- (L.6092) BAUTISTA, Jorge Antonio
- (L.6049) BRAVO, Marcelo
- (L.6017) CORREGIDOR, Daniel Guillermo
- (L.6018) CRUZ, Fermín Damacio
- (L.6026) CUEVAS, Nicolás Domingo
- (L.6024) CRUZ, Marciano
- (L.6045) CAMARDELLI, José Antonio
- (L.6083) COMAN, Mario Marcelo
- (L.6239) CRESPO, Norberto Antonio
- (L.6091) COSTILLA, Domingo Rubén

(L.6114) CARRANZA, Pedro Roberto
 (L.6128) CHILIGUAY, Juan Alejo
 (L.5999) DEL VALLE, Miguel Angel
 (L.6013) D'ANTONI, Antonio Plácido Luis
 (L.6027) DIAZ, Sergio Lorenzo
 (L.6104) DONAIRE, Nicolás
 (L.6121) DIAZ, Eulogio Héctor
 (L.6081) ESPINDOLA, Juan Carlos
 (L.6205) ELIAS, Alfredo José
 (L.6000) FROLA, Jorge Ronaldo
 (L.6082) FRIAS, Horacio
 (L.6238) FERNANDEZ, Marcos Antonio
 (L.6088) FLORIO, Carlos Alberto
 (L.6063) FERNANDEZ, Hugo Ramón
 (L.6116) FERANDO, Alfredo Roberto
 (L.6019) GINER, Eduardo Rodolfo
 (L.6001) GARZON, Juan Roberto
 (L.6028) GUANUCO, José Rodolfo
 (L.6077) GALVAN, Victor Hugo
 (L.6055) GIL, Raúl Enrique
 (L.6096) GUANUCO, Lino
 (L.6107) GALIAN, José Justino
 (L.6087) GASPAS, Rubén
 (L.6109) GUANCA, Pedro
 (L.6020) HENEYNI, Oscar Armando
 (L.6043) HERRERA, Carlos Alfredo
 (L.6016) IONES, Ricardo César
 (L.6047) JIMENEZ, Néstor José
 (L.6015) LUNA, Hugo
 (L.6025) LAZARTE, Víctor Alberto
 (L.6075) LOPEZ, Alfredo
 (L.6060) LUNA, Rubén Oscar
 (L.6070) LIENDRO, Miguel Marcelo
 (L.6115) LAGUNA, Hilario
 (L.6021) MENESES, Ramón Andrés
 (L.6011) MARTINEZ, José Abraham
 (L.6069) MENDOZA, Juan Carlos
 (L.6056) MORENO, Néstor Hugo
 (L.6052) MIRSE, José Raúl
 (L.6061) MORALES, Miguel Angel
 (L.6051) MONTENEGRO, Mateo Ramón
 (L.6059) MURUAGA, Carlos Rubén
 (L.6086) MAZA, Largión Carlos
 (L.6099) MAIDANA, Nasario
 (L.6112) MORALES, José María
 (L.5996) NAVARRO, Martín Alfredo
 (L.6042) NAVARRO, Aldo Osvaldo
 (L.6040) NAVARRO, Juan Edgardo
 (L.6123) NOGALES, Héctor Osvaldo
 (L.6010) ORELLANA, Domingo Alfredo
 (L.6046) OCAMPO, Mario Rogelio
 (L.6078) OLGUIN, Juan Carlos
 (L.6022) PELOC, Carlos
 (L.6002) PENELLA, Omar Napoleón
 (L.6105) PEREZ, Juan Carlos
 (L.6098) PEREZ, Raúl Antonio
 (L.6103) PAZ, Segundo Antonio
 (L.6111) PEREZ, Eduardo Nolberto
 (L.6004) RAMOS, Mario Eusebio
 (L.6006) RODRIGUEZ, Jorge Armando
 (L.6014) ROMERO, Simón Darío
 (L.6005) REALES, Oscar René
 (L.6073) RUGGIERE, Mario Pedro
 (L.6036) REINOSO, Angel Agustín
 (L.6031) RAMIREZ, Vicente Pablo
 (L.6033) ROLDAN, Carlos Miguel
 (L.6066) RODRIGUEZ, Raúl Alberto

(L.6080) ROMERO, Miguel Angel
 (L.6058) REARTE, Félix Hugo
 (L.6119) RODRIGUEZ, Ramón Alberto
 (L.6057) RODRIGUEZ, Angel Esteban
 (L.6072) SARMIENTO, Marcelo Antonio
 (L.6035) SORRACCO, Ricardo Francisco
 (L.6041) SARZUR, Paul Emilio
 (L.6068) SERRANO, Juan Carlos
 (L.6048) SANCHEZ, Juan Carlos
 (L.6085) SUPPA, Víctor Francisco
 (L.6064) SANCHEZ, Julio César
 (L.6106) SALLEN, Juan José
 (L.6012) TREJO, Carlos Emilio
 (L.6032) TALLINI, Mario Ramón
 (L.6037) TAPIA, Jorge Normando
 (L.6265) TEJEDA, Carlos Alfredo
 (L.6089) TAPIA, Darío Antonio
 (L.6007) VEDIA, Juan
 (L.6008) VALENCIA, Alberto Omar
 (L.6029) VERA, Manuel Antonio
 (L.6094) VILLANUEVA, Víctor Marcelo
 (L.6120) VARGAS, Oscar Ramón
 (L.6044) VEGA, Rafael Ernesto
 (L.6125) VELAZQUE, Alfredo
 (L.6030) WIERNA, Víctor Sergio
 (L.6074) ZURITA, José Luis
 (L.6197) ZURITA, Raúl Antonio
 (L.5986) BULACIO, Eduardo Fidel
 (L.5987) VÁZQUEZ, Víctor Hugo

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

G A D E A
 di Pasquo
 Amuchástegui
 Guñazú

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 4.774/74

Art. 3º — El Boletín Oficial deberá encuadernar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

DECRETO Nº 1966

Ministerio de Economía - 25-8-76 — Reconócese un crédito por el importe de \$ 30.000,- correspondiente a la Rendición de Cuentas Nº 2324 Liquidación Nº 919 de Valores a Regularizar - Fondos de Caja Chica - Decreto Nº 8450/54. Ejercicio 1974 presentada por Asesoría de Desarrollo.

DECRETO Nº 1967

Ministerio de Economía - 25-8-76 — Reconócese el beneficio de la licencia anual reglamentaria correspondiente al año 1975, a la señorita María Elena Vázquez, ex-empleada del Ministerio de Economía, equivalente a 10 días no usufructuados en razón del cese en sus funciones dispuesto por decreto 359/76.

DECRETO Nº 1968

Ministerio de Economía - 25-8-76 — Reconócese a favor del señor Emilio La Mata los derechos al uso del agua del dominio público, para irrigar el inmueble de su propiedad denominado Finca El Bañado, ubicado en El Carril, departamento de Chicoana.

DECRETO Nº 1969

Ministerio de Economía - 25-8-76 — Reconócese a favor de los señores Francisco Ríos y Angel Gregorio Yapura, una concesión de derechos al uso del agua del dominio público, para irrigar el inmueble de su propiedad denominado Casa Quinta, ubicado en La Merced, departamento de Cerrillos.

DECRETO Nº 1971

Ministerio de Economía - 25-8-76 — Déjanse sin efecto los decretos Nros. 1233/76, 1200/76 y 1270/76, en virtud de que las adquisiciones que motivaron las licitaciones públicas allí autorizadas, deben encuadrarse por el sistema de concurso de precios de acuerdo a las disposiciones del decreto ley Nº 20/76.

DECRETO Nº 1972

Ministerio de Economía - 25-8-76 — Reconócese un crédito por el importe de \$ 10.000.-, correspondiente a la Rendición de Cuentas Nº 2285 de Valores a Regularizar - Fondos de Caja Chica - Ejercicio 1975 - Decreto Nº 8450/54, presentada por la Habilitación de Pagos de la Escuela de Comercio San Ramón de la Nueva Orán.

DECRETO Nº 1973

Ministerio de Economía - 25-8-76 — Páguese el importe total de \$ 50.562,- a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Economía para que ésta a su vez haga efectiva a Aerolíneas Argentinas, en concepto de cancelación de facturas, correspondientes a la utilización de un arrancador neumático en el aeropuerto de esta ciudad según convenio aprobado por decreto Nº 1247/73.

DECRETO Nº 1974

Ministerio de Economía - 25-8-74 — Apruébase el contrato de locación de servicios celebrado con fecha 4 de agosto de 1976 entre el señor Secretario de Estado de Obras Públicas de la Provincia Cnl. Ing. Mil (R) don Ernesto Oscar Jimeno y el señor ingeniero de telecomunicaciones Rodolfo Gallo Solari.

DECRETO Nº 1975

Ministerio de Economía - 25-8-76 — Reconócese un crédito por el importe total de \$ 336.843,32 a favor de Grafex S. A. e Interbaires Gráfica S. C. C. de Buenos Aires en cancelación de facturas, Expediente Nº 65.006/76, por diversos conceptos, correspondientes al Ejercicio 1975.

DECRETO Nº 1976

Ministerio de Economía - 25-8-76 — Apruébase el distracto celebrado el 8 de julio de 1976 entre la Dirección de Vialidad de Salta y la Empresa Pedro J. Bellomo S. C. A., referente a la obra: Ruta Provincial Nº 20 - Paso de La Cruz-Parque Nacional El Rey - 2º Tramo: Estancia Vieja-Hostería Parque Nacional El Rey - Obra Básica - Expediente Nº 33-39.789.

DECRETO Nº 1977

Ministerio de Gobierno - 25-8-76 — Encárgase interinamente la Cartera de Economía al señor Secretario de Estado de Hacienda y Economía Cont. Públ. Nac. don José Antonio López Cabada, mientras dure la ausencia de su titular.

DECRETO Nº 1978

Secretaría General de la Gobernación - 26-8-76. Designase al arquitecto William Ramón Zerdán, en el cargo de Director de la Dirección Provincial de Turismo, a partir de la fecha del presente, con retención al cargo de clase 09-cat. 20.

DECRETO Nº 1980

Secretaría General de la Gobernación - 27-8-76. Autorízase a la Dirección Provincial de Aviación Civil a efectuar la contratación en forma directa con la firma Aerobaires a fin de cumplimentar los trabajos de carácter obligatorio con motivo de la aplicación de los Boletines de Servicios, el avión Queen Air A-65 Matrícula LV-JAE, hasta el importe total de \$ 100.000.-.

DECRETO Nº 1981

Ministerio de Gobierno - 27-8-76 — Acéptase la renuncia presentada por el señor Jorge Eduardo Pozzo Usandivaras - Personal Administrativo y Técnico del Departamento de Información Parlamentaria, Bibliográfica y de Prensa y a partir del día 9 de agosto del año en curso.

DECRETO Nº 1982

Ministerio de Gobierno - 27-8-76 — Acéptase la renuncia presentada por el señor Francisco Leonardo Luna al cargo de Agente - Personal de Seguridad de Policía de la Provincia a partir del día 14 de agosto del corriente año.

DECRETO Nº 1983

Ministerio de Gobierno - 27-8-76 — Designase al señor Bernardino Rafael Arce en el cargo de Comisionado Organizador de la Municipalidad de Santa Victoria Este (departamento de Rivadavia), a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones.

DECRETO Nº 1984

Ministerio de Gobierno - 27-8-76 — Designase Juez de Paz titular y suplente de la localidad de Rivadavia Banda Norte, departamento de Rivadavia, a los señores Alberto René Ovejero y Primitivo Torres, por el período legal de 2 años.

DECRETO Nº 1985

Ministerio de Gobierno - 27-8-76 — Amplíanse los términos contenidos en el Art. 3º del decreto Nº 1255 del 22-VI-76, dejándose establecido que la designación del doctor José Vasvari, como Presidente de la Comisión Municipal de Animaná (departamento San Carlos) lo es con carácter "ad-honorem".

DECRETO Nº 1986

Ministerio de Gobierno - 27-8-76 — Otórgase a partir del día 1º de setiembre del corriente año, el pase a situación de retiro voluntario a favor del Agente - Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dn. Juan de la Cruz Tapia.

DECRETO Nº 1987

Ministerio de Gobierno - 27-8-76 — Otórgase a partir del día 1º de setiembre del corriente año, el pase a situación de retiro voluntario a favor del Agente - Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dn. Lucio Gaspar.

DECRETO Nº 1988

Ministerio de Gobierno - 27-8-76 — Otórgase a partir del día 1º de setiembre del año en curso, el pase a situación de retiro voluntario a favor del Agente - Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dn. Gerardo Moya.

DECRETO Nº 1989

Ministerio de Gobierno - 27-8-76 — Otórgase a partir del día 1º de setiembre del corriente año, el pase a situación de retiro voluntario a favor del Cabo 1º - Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dn. Francisco Agustín Rodríguez.

DECRETO Nº 1990

Ministerio de Gobierno - 27-8-76 — Concédese a partir del día 1º de setiembre del corriente año, el pase a situación de retiro voluntario, al Cabo 1º - Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dn. Robustiano Escalante.

DECRETO Nº 1991

Ministerio de Gobierno - 27-8-76 — Otórgase a partir del día 1º de setiembre del año en curso, el pase a situación de retiro voluntario a favor del Agente - Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dn. Antolín Horacio Tolaba.

DECRETO Nº 1992

Ministerio de Gobierno - 27-8-76 — Otórgase a partir del día 1º de setiembre del corriente año, el pase a situación de retiro voluntario, al Agente - Personal de Seguridad de Policía de la Provincia Dn. Saturnino Cañizares.

DECRETO Nº 1993

Ministerio de Gobierno - 27-8-76 — Dispónese con vigencia al día 2 de junio del año en curso, la destitución por cesantía del Agente - Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dn. Alfredo Omar Cruz.

DECRETO Nº 1994

Ministerio de Gobierno - 27-8-76 — Apruébase la ordenanza Nº 5/76 dictada por la Municipalidad de General Güemes, departamento del mismo nombre, mediante la cual se establece el régimen jurídico y ordenamiento adecuado para el uso del cementerio municipal de dicha ciudad.

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 25277

T. Nº 11854

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Martín Adolfo Borelli y Walter José Cappa, han solicitado en el departamento de San Carlos, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de partida (PP) el pueblo de San Antonio, desde donde se mide 1.000 m. Sud; 10.000 m. Oeste; 2.000 m. Norte; 10.000 m. Este; 1.000 m. Sud. cerrando así las 2.000 hectáreas. Inscriptas gráficamente resultan ubicadas en una zona libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera, Ley 19059/71. — Salta, 3 de agosto de 1976. — Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 240.-

e) 17 al 30-9-76

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 25328

F. Nº 3488

Municipalidad de Hipólito Irigoyen

LICITACION PUBLICA Nº 1/76

Llámanse a Licitación, para la adquisición de un tanque para riego, un acoplado recolector de residuos y un tanque depósito de combustible.

Apertura: El día 5 de octubre/76, a horas 11, en la Dirección General de Municipalidades.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección General de Municipalidades - Mitre 550 - Salta.

Precio del Pliego: Quinientos pesos (\$ 500,-).

C. P. N. Carlos A. Lee

Jefe Departamento Contable

Dirección Gral. de Cordinac. de Municipalidades

D. V. \$ 188,-

e) 21 y 22-9-76

O. P. Nº 25327

F. Nº 3487

Provincia de Salta

DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y

SUMINISTROS

Llámanse a Licitación Pública Nº 8, a realizarse el día 7 de octubre de 1976 a horas 11, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adqui-

sición de 10 Máquinas Timbradoras con destino a la Dirección General de Rentas de la Provincia. Precio del Pliego \$ 183,-. Venta del mismo en Zuviría Nº 163 - Salta.

D. V. \$ 188,-

LA DIRECCION

e) 21 y 22-9-76

O. P. Nº 25307

T. Nº 11876

Comisión Nacional de Energía Atómica**DIVISION NOROESTE**

Llámanse a Licitación Pública Nº 35/76 para el día 4 de Octubre de 1976 a horas 13,00, para la provisión de elementos para instalación de línea neumática para martillos y lubricadores de línea.

Entrega de Pliegos: Km. 7, Ruta 9, Camino a Vaqueros - Salta, Casilla Correo Nº 19.

Horario: 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Publicación: 20 y 21/9/76.

Agustín Rosa

Jefe Administrativo

Imp. \$ 180,-

e) 20 y 21-9-76

O. P. Nº 25299

F. Nº 3486

Municipalidad de la Ciudad de Salta**LICITACION PUBLICA Nº 32/76**

Llámanse a Licitación Pública Nº 32/76 para el día 30 de setiembre de 1976, a horas 11, para la contratación de empresas privadas para la prestación del servicio de recolección de residuos.

— Consultas y Apertura de las Propuestas: Dpto. de Compras y Suministros. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal - Florida 62, Salta. Precio del Pliego: \$ 3.500,00 (Pesos tres mil quinientos).

Armando M. GonzálezJefe Dpto. de Compras y Suministros
Municipalidad de Salta.

D. V. \$ 188,-

e) 20 y 21-9-76

O. P. Nº 25298

F. Nº 3485

Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos"**LICITACION Nº 10/76**

Llámanse a Licitación Pública Nº 10/76 a realizarse el día 19 de octubre de 1976 a horas doce, para adquirir medicamentos, aparatos y equipos para laboratorio, destinados al uso y consumo del Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, Pcia. de Salta. La apertura de las propuestas se realizará en la Administración del citado nosocomio, sita en Cabred s/nº, dirigirse por pliegos e informes al mencionado establecimiento.

Hugo Alejandro Vallaro

Secretario Administrativo

D. V. \$ 188,-

e) 20 al 30-9-76

O. P. Nº 25272

F. Nº 3483

Ministerio de Economía**CORP. DE EMPRESAS NACIONALES****YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES****ADMINISTRACION DEL NORTE****VESPUCIO — SALTA — F.C.N.G.B.****DIRECCION TELEGRAFICA "PETROSAL"**

L. Púb. Nº 60/47/76.

Apertura: 29/9/76.

Horas: 10,30.

Adquisición: Mica en Escamañ.

LUGAR DE APERTURA: Servicio Suministros - Oficina de Compras GENERAL MOSCONI - Provincia de Salta.

VENTA DE PLIEGOS: Roque S. Peña 777 - 1º Piso - CAPITAL FEDERAL - ADMINISTRACION YPF DEL NORTE - Campamento Vespucio - Provincia de Salta.

IMPORTANTE: No se admitirán ofertas de proponentes que no se encuentren inscriptos y habilitados en RUPYCO, antes de la fecha de apertura.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 500,00 (Quinientos pesos).

Jorge R. Valdeiglesias P.

Ing. Mec. Elect. Mat. 2928

Jefe de Servicio Suministros

D. V. \$ 188,-

e) 17 al 23-9-76

O. P. Nº 25261

F. Nº 3482

Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos"**LICITACION PUBLICA Nº 9/76**

Llámanse a Licitación Pública Nº 9/76; para el día 15 de octubre de 1976 a horas 12 para adquirir medicamentos, aparatos e instrumentos para Odontología destinados al consumo y uso del Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes en la provincia de Salta. La apertura de las propuestas se realizará en la administración del citado nosocomio sita en Cabred s/Nº. Dirigirse por pliegos e informes al citado establecimiento. — Hugo Alejandro Vallaro, Secretario Administrativo.

D. V. \$ 188,-

e) 16 al 27-9-76

O. P. Nº 25259

F. Nº 3480

Ministerio de Economía**CORP. DE EMPRESAS NACIONALES****GAS DEL ESTADO****LICITACION PUBLICA GDC/SAL 078**

Por trabajos de excavación en red captación Yacimientos Madrejones, Provincia de Salta.

Retirar Pliegos en Administración Salta, Oficina de Compras, Mitre 647. Base de Operaciones San Pedro, Formosa esq. Gorriti, San Pedro de Jujuy y Sucursal Tartagal, España 65, Tartagal, Pcia. de Salta.

APERTURA: 11/10/76, horas 11,30.

D. V. \$ 188,-

e) 10 al 24-9-76

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 25323

T. Nº 11901

Aerolíneas Argentinas**Empresa del Estado****Sucursal Salta****LICITACION PRIVADA Nº E-016/76**

Por el transporte de cargas y correos de la Empresa, desde la Sucursal de Aerolíneas Argentinas - Sarmiento esq. Rivadavia de la Ciudad de Salta hasta el aeropuerto El Aybal y viceversa.

Entrega de Pliegos de Condiciones: Caseros 475.

Apertura de sobres: en las oficinas de la Empresa en Caseros 475 el día 28 de septiembre de 1976 a las 18 horas en presencia de los interesados.

Enrique Carlos Barea

Gerente interino

Sucursal Salta

Imp. \$ 180.-

e) 21 y 22-9-76

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 25326

T. Nº 11904

Ref.: Expte. Nº 34-62974/75 - s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la señora **BENITA SANDOVAL DE RODRIGUEZ**, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 25 Has. del inmueble identificado como Lotes E2 y E3, catastro Nº 7676, ubicado en La Silleta, departamento de Rosario de Lerma, discriminado de la siguiente manera: para una superficie de 15 Has. correspondiente al Lote E2, una dotación de 7,87 ls./seg. a derivar del Arroyo Río Segundo, margen derecha, mediante una acequia propia que nace en la propiedad misma de la recurrente, y para una superficie de 10 Has. correspondiente al lote E3, una dotación de 5,25 ls./seg. a derivar del Río Arenales, margen derecha, mediante el canal principal, por conducto de la Acequia Sosa, cuya boca-toma se encuentra ubicada a una distancia aproximada a unos 4.000 metros a la finca que se irrigaría. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Administración General de Aguas de Salta, 9 de setiembre de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paul

Jefe Dpto. de Explotación

A. G. A. S.

Imp. \$ 180.-

e) 20-9 al 4-10-76

O. P. Nº 25324

T. Nº 11902

Ref.: Expte. Nº 34-51890/M/74.- s.o.a.p.-

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Antonio Ramón Morillo, tiene solicitado concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y

a Perpetuidad y dotación de 26,80 l/seg. una superficie de 35,7350 Has.; con carácter Temporal-Eventual y dotación de 14,20 l/seg. una superficie de 18,9409 Has. y concesión de Bebida en la magnitud de 1,5/10 de l/seg. en el inmueble rural denominado Fracción D y D-1 del fraccionamiento Finca "Santa Ana", catastro nº 3921, ubicado en el Departamento de Cerrillos, con las aguas provenientes del río Torro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Secundario III, Canal Terciario San Agustín, Compuerta nº 1 y acequia "Santa Ana", dejando constancia que la concesión Temporal-Eventual se suministrará cuando por la boca-toma instalada en el río mencionado se puedan derivar más de 3.000 l/seg. En época de estiaje el riego permanente será reajustado proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paul

Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Imp. \$ 180.-

e) 21-9 al 4-10-76

O. P. Nº 25237

S/C. Nº 1076

REF.: EXPTE. Nº 34-62520/75.- s.o.a. subtt.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Julio Liendro, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua subterránea para Bebida e irrigar con carácter Temporal-Permanente, una superficie de 6.000 m2. del inmueble identificado como Parcela nº 16, Manzana Rural, Partida 766 del Departamento de Cafayate, en el lugar conocido como la "Banda de Abajo"; con una dotación de 0,3150 l/seg. a extraer del Pozo A.S. 94 de propiedad de la A.G.A.S. y mientras subsista la fuente de provisión. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 6 setiembre de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paul

Jefe Dpto. Explotación A.G.A.S.

Sin cargo.

e) 9 al 27-9-76

O. P. Nº 25236

S/C. Nº 1075

REF.: EXPTE. Nº 34-62083/75.- s.o.a. subtt.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Rogelio o Rómulo Cortez, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua subterránea para Bebida e irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 7.000 m2. del inmueble identificado como parcela nº 17, catastro nº 767, manzana rural del Departamento de Cafayate en el lugar conocido como "La Banda de Abajo", con una dotación de 0,3675 l/seg., a extraer del pozo A.S. 94 de propiedad de la A.G.A.S. y mientras subsista la fuente de provisión. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 6 setiembre de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paul

Jefe Dpto. Explotación A.G.A.S.

Sin cargo.

e) 9 al 27-9-76

O. P. Nº 25235 S/C. Nº 1074
REF.: EXPTE. Nº 34-62082/75.- s.o.a. subtr.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Anacleto Carrasco, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua subterránea para Bebida e irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 1.500 m2. del inmueble identificado como parcela nº 21 "a", catastro nº 2236 del Departamento de Cafayate en el lugar conocido como "La Banda de Abajo" con una dotación de 0,0787 l/seg., a extraer del Pozo A.S. 94 de propiedad de la A.G.A.S. y mientras subsista la fuente de provisión. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 6 setiembre de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. Explotación A.G.A.S.

Sin cargo. e) 9 al 27-9-76

O. P. Nº 25234 S/C. Nº 1073
REF.: EXPTE. Nº 34-62081/75.- s.o.a. subtr. 4

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Pablo Casimiro, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua subterránea para Bebida e irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 1 Ha. del inmueble identificado como Lote nº 18, catastro 768, del Departamento de Cafayate en el lugar conocido como la "Banda de Abajo", con una dotación de 0,525 l/seg., a extraer del Pozo A.S. 94 de propiedad de la A.G.A.S. y mientras subsista la fuente de provisión. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 6 setiembre de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. Explotación A.G.A.S.

Sin cargo. e) 9 al 27-9-76

O. P. Nº 25233 T. Nº 1072
REF.: EXPTE. Nº 34-62080/75.- s.o.a. subtr.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que el señor Paulino Cabezas, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua subterránea para Bebida e irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 3.000 m2. del inmueble identificado como Fracción 21 "h", catastro nº 2437, zona rural, del Departamento de Cafayate en el lugar conocido como la "Banda de Abajo", con una dotación de 0,157 l/seg., a extraer del Pozo A.S. 94 de propiedad de la A.G.A.S. y mientras subsista la fuente de provisión. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 6 setiembre de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. Explotación A.G.A.S.

Sin cargo. e) 9 al 27-9-76

O. P. Nº 25214 S/C. Nº-1069
Ref.. Expte. Nº 34-24206/71 - s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor ROBERTO CARRAL tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos

establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 3,8616 Has. del inmueble identificado con catastro Nº 721 del Departamento de San Carlos; con una dotación de 2,02 ls./seg. y un turno de 5 hs. 11' en invierno a derivar del río Calchaquí, margen derecha. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 2 de setiembre de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación
A. G. A. S.

Sin cargo e) 8 al 24-9-76

O. P. Nº 25213 S/C. Nº 1068
Ref.: Expte. Nº 34-62086/75 - s.o.a.subtr.

A los efectos establecidos por el Artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor JULIO LOPEZ, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua subterránea para bebida e irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 1.500 m2. del inmueble identificado como Fracción 21 "C", catastro Nº 2238 del Departamento de Cafayate en el lugar conocido como "La Banda de Abajo"; con una dotación de 0,0787 l/seg. a extraer del Pozo A.S. 94 de propiedad de la A.G.A.S. y mientras subsista la fuente de provisión.

Administración General de Aguas de Salta, 2 de setiembre de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación
A. G. A. S.

Sin cargo e) 8 al 24-9-76

O. P. Nº 25204 T. Nº 1062
Ref.: Expte. Nº 34-62089/75 - s.o.a.subtr.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que el señor SANTOS VENTURA RIOS, tiene solicitado otorgamiento de una concesión de agua subterránea para bebida e irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 1.600 m2. del inmueble identificado como Parcela 21 "B", catastro Nº 2237 del Departamento de Cafayate en el lugar conocido como la "Banda de Abajo", con una dotación de 0,084 l./seg. a extraer del Pozo A. S. 94 de propiedad de la A.G.A.S. y mientras subsista la fuente de provisión.

Administración General de Aguas de Salta, 30 de agosto de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación
A. G. A. S.

Sin cargo e) 7 al 23-9-76

O. P. Nº 25203 T. Nº 11803
Ref.: Expte. Nº 34-66867/75 - s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que el señor JORGE MANUEL CEDOLINI, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, de-

rechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 30,6300 Has. de la Fracción Rural denominada Villa Elisa o Las Palmas, ubicado en el Departamento de Chicoana, catastro Nº 150, con una dotación de 16,08 ls./seg. a derivar de los ríos Chicoana y Pulares, Canal Secundario Sud, compuerta Nº 12 y acequia comunera sin nombre. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los ríos mencionados.

Administración General de Aguas de Salta, agosto de 1976.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl
Jefe Dpto. de Explotación
A. G. A. S.

Imp. \$ 180,-

e) 7 al 23-9-76

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS.

O. P. Nº 25333

T. Nº 11907

El Dr. Patricio Gustavo Colombo, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial de 3ra. Nominación, en el juicio sucesorio de Anna Baick de Puzio, Expte. nº 45.573/76, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores a que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, 16 de agosto de 1976. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 21-9 al 4-10-76

O. P. Nº 25332

T. Nº 11909

El Dr. Patricio Gustavo Colombo, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial de 3ra. Nominación, en el Expte. nº 45.522/76 Sucesorio de Vercellino José Miguel, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos del causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 2 de setiembre de 1976. — Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 21-9 al 4-10-76

O. P. Nº 25308

T. Nº 11875

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Salta, cita y emplaza a acreedores y herederos de ESTANISLAO NOJASCO, Expte. Nº 29.216/76, para hacer valer sus derechos en el plazo de treinta días. Secretaría, dos de setiembre de 1976. Edictos: 10 días. Dr. Luis María García Salado, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 20-9 al 1-10-76

O. P. Nº 25305

T. Nº 11879

El Dr. Alberto López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELOY GONZALEZ, a hacer valer sus derechos. Expte. Nº 47.779/76 Sucesorio de González Eloy. Edictos 10 días. Salta, 30 de Agosto de 1976. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 20-9 al 1-10-76

O. P. Nº 25304

T. Nº 11878

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOAQUIN PATIRI, Expte. Nº 28.497/75, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, Salta 22 de octubre de 1975. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria, Publicación por diez días.

Imp. \$ 180,00

e) 20-9 al 1-10-76

O. P. Nº 25302

T. Nº 11895

La Dra. Eloísa G. Aguilar Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SANDRO LIVIO, Expte. Nº 29.451/76, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. Salta, setiembre 10 de 1976. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180,00

e) 20-9 al 1-10-76

O. P. Nº 25301 T. Nº 11896

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LAURA TOLABA de AGUIRRE, Expte. Nº 29453/76, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. Salta, setiembre 10 de 1976. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 20-9 al 1-10-76

O. P. Nº 25297 T. Nº 11873

El Dr. Patricio Gustavo Colombo Murúa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, en Expte. nº 45.447/76, cita y emplaza a herederos y acreedores de María Oliva Corona de Robaldo, por treinta días para hacer valer sus derechos. Edictos diez días. — Salta, 24 de agosto de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 17 al 30-9-76

O. P. Nº 25291 T. Nº 11866

El Dr. Vicente T. Mascietti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Alberto Loutaif, para que comparezcan al Expte. nº 22.556/75, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, 7 de setiembre de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 17 al 30-9-76

O. P. Nº 25282 T. Nº 11856

La Dra. Nelly Rosa Fernández, Juez interino, Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, en el Expte. nº 12.807/75, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña Victoria Tomasa Páez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, publicación diez días. — Metán, 10 de junio de 1976. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 17 al 30-9-76

O. P. Nº 25279 T. Nº 11849

El Dr. Lucio Martín Rufino, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de don: Demetrio Lambrinakis, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Expte. nº 23.763/76 - Sucesorio. — San Ramón de la Nueva Orán, 6 de setiembre de 1976. — Dra. Noemí B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 17 al 30-9-76

O. P. Nº 25275 T. Nº 11857

La Dra. Nelly R. Fernández, Juez interino, Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, en el Expte. nº 12.881/76, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acree-

dores de Margarita del Carmen Romano y Sixto Fernando Romano, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, publicación diez días. — Metán, 10 de junio de 1976. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 17 al 30-9-76

O. P. Nº 25274 T. Nº 11858

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de don Esteban o Stefan Kralik y Antonia Vaca de Kralik, ya como herederos o acreedores para que se presenten a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Expte. nº 39.301/76. Publíquese por diez días. — Salta, 1 de setiembre de 1976. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secret. a.

Imp. \$ 180.- e) 17 al 30-9-76

O. P. Nº 25271 T. Nº 11860

El Sr. Juez de 4ta. Nominación C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expte. nº 48.124/76 "Sucesorio de García, Pedro Antonio". — Salta, 16 de setiembre de 1976. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 17 al 30-9-76

O. P. Nº 25267 T. Nº 11844

El Dr. Alberto López, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de Manuel Roberto Fernández Oria, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, en Expediente nº 48.017/76. Publíquese por diez días. — Salta, 7 de setiembre de 1976. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 16 al 29-9-76

O. P. Nº 25263 T. Nº 11842

El Dr. Alberto López, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Cuarta Nominación en el juicio Sucesorio de Elvira Flores de Aldana, Expte. nº 48.075/1976, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 16 al 29-9-76

O. P. Nº 25257 T. Nº 11838

Dr. Alberto López, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, en autos: "Morales Antonio - Sucesorio". Expte. nº 48.137/76, cita a herederos y acreedores del causante a hacer valer sus derechos por el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 6 de setiembre de 1976. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 10 al 28-9-76

O. P. Nº 25254

T. Nº 11835

El Dr. Alberto López, Juez en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, en los autos: Korniak, Pedro. Expte. nº 48.198/76, cita por el término de 30 días a herederos y acreedores del causante. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial y en El Economista. — Salta, 2 de setiembre de 1976. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 10 al 28-9-76

O. P. Nº 25253

T. Nº 11834

El Dr. Lucio M. Rufino, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don Aurelio Romero, para que comparezcan en Expediente nº 22.695/75 a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, 4 de agosto de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 10 al 28-9-76

O. P. Nº 25248

T. Nº 11829

Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, cita y emplaza a herederos y acreedores de María Mercedes Laura Elvira Solá de Fossati, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días a contar de la última publicación por 10 días en Sucesorio, Expediente nº 12.449/76. — Salta, 6 de setiembre de 1976. — Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 10 al 28-9-76

O. P. Nº 25243

T. Nº 11824

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación, Distrito Judicial Centro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Feliciano Mamani (Expte. nº 52.581/76). — Salta, 7 de setiembre de 1976. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 9 al 27-9-76

O. P. Nº 25241

T. Nº 11822

Dr. Alberto Pópez, Juez Ira. Instancia C. y C. Cuarta Nominación, en los autos caratulados "Alvarez, Estela Maris González de - Sucesorio". Expte. nº 47.729/75, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de la causante a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por 10 días. — Salta, 2 de setiembre de 1976. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 9 al 27-9-76

O. P. Nº 25230

T. Nº 11808

El Juez de Primera Instancia, 4ta. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONINO o ANTONIO CAUSARANO, Expte. Nº 47.742/76, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 3 de setiembre de 1976. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 180,

e) 8 al 24-9-76

O. P. Nº 25227

T. Nº 11813

El doctor Lucio Martín Rufino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores para que en el término de diez días estén a derecho en la Sucesión de don PABLO NUÑEZ. Expte. Nº 23.173/75, bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, agosto 24 de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 180,

e) 8 al 24-9-76

O. P. Nº 25226

T. Nº 11814

El doctor Lucio Martín Rufino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores para que en el término de diez días estén a derecho en la Sucesión de don CECILIO IGNACIO BUSTAMANTE, Expediente Nº 23.710/76 bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, agosto 23 de 1976. — Escrib. María Raquel Fares de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 180,

e) 8 al 24-9-76

O. P. Nº 25225

T. Nº 11815

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión de WALTER MONTAÑEZ, como herederos o acreedores, para que se presenten a hacerlos valer dentro de los treinta días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. Nº 45.575/76. — Salta, agosto 30 de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180,

e) 8 al 24-9-76

O. P. Nº 25201

T. Nº 11794

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en autos: Sucesorio de Cruz Alfonso, Expte. nº 52.222/76, cita y emplaza a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos si los tuvieron en el término de treinta días, publíquese por diez días. — Secretaría, 25 de agosto de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 6 al 22-9-76

O. P. Nº 25199

T. Nº 11792

El Juez de Primera Instancia, 4ta. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Pedro Fregenal. Expte. nº 48.011/76, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, 1 de setiembre de 1976. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 6 al 22-9-76

O. P. Nº 25193

T. Nº 11788

El Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez de Ira. Inst. Civil y Comercial Sexta Nominación, Expte. 12.415/76, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de José del Monte para que comparezcan hacer valer

sus derechos bajo apercibimiento de lev. Edictos 10 días. — Salta, 24 de agosto de 1976. — Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 6 al 22-9-76

O. P. Nº 25192 T. Nº 11789

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 1ª Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN GUAYMAS y de EPIFANIA MERILES de GUAYMAS (Expte. Nº 63.686/76). El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y "El Intransigente". — Salta, 13 de agosto de 1976. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 6 al 22-9-76

O. P. Nº 25188 T. Nº 11783

El doctor Patricio Colombo Murúa, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, en autos caratulados Sucesorio de ANTONIO SANTIAGO MAGNA, Expte. Nº 45.548, que tramita ante este Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del causante para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 12 de julio de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 3 al 21-9-76

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 25312 T. Nº 11888

Por: RAUL ROQUE MOYANO

El día 30 de setiembre de 1976, a horas 18.00 en la Oficina de Apremio de la Municipalidad de Salta, calle Florida 62, remataré con la base de \$ 620.000.- (Seiscientos veinte mil pesos), o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal, un importante inmueble de dos plantas con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, identificado con Matrícula Nº 17.650 de la Secc. "G" - Manzana 100 b, parcela II ubicado en Av. Belgrano 1738/40, de esta ciudad. Superficie planta baja 2.340 M²., según asiento Libro Nº 120 - folio 429 - asiento Nº 7 del R.I. ORDENA: JUEZ DEL APREMIO - JUICIO: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA vs. CAPOBIANCO, MERCEDES DAVALOS MICHEL de y sus sucesores. Expedientes Nº 33359/68 - 37698/69 - 29636/70 - 42510/74 y 42511/75. El comprador abonará en el acto del remate el 30% como seña y a cuenta del precio de venta, hasta tanto sea aprobada la subasta y el saldo una vez aprobada la misma so pena de dejarse sin efecto la adjudicación más la comisión de ley. Por estos mismos edictos se notifica a los anteriores embargantes: Dirección General de Rentas de la Provincia, Banco de la Nación Argentina y Banco Provincial de Salta para que hagan valer sus derechos en juicio: Publicaciones: 8 días en el Boletín Oficial y por igual término en el Diario "EL INTRANSIGENTE". Raúl Roque Moyano-Martillero.-

Imp. \$ 240,00 e) 20 al 29-9-76

O. P. Nº 25310

T. Nº 11890

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 4 de octubre de 1976, a las 18 horas, en Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 55.000,00, un inmueble con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en calle Mendoza de la ciudad de General Güemes (Pcia. de Salta). Individualizado como parcela 14 de la manzana 25, sección B, matrícula 1938. Medidas: frente: 9,82 mts. contrafrente: 9,88 mts.; costado S.E. 41,03 mts. y en el costado N.O. 41,05 mts. Linderos: los que dan sus títulos. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 4ª Nom. en autos: "GUEVARA VACA, Pedro vs. MARTINEZ ORTEGA, Benigno - Embargo preventivo", Expte. Nº 47.413/75. Señá: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 240,00 e) 20-9 al 1-10-76

O. P. Nº 25294

T. Nº 11863

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un Automóvil Ford Fairlane 70.

El día 24 de setiembre de 1976 a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Nom. C. y C. en autos: "Incidente Concurso Especial y Verificación de Crédito Prend. en la quiebra de Alberto Bartolomé Miguel". Expte. nº 62880/75. Remataré: con base de (\$ 37.220,00) importe del crédito prendario, un automóvil marca Ford Fairlane modelo 1970, motor nº 95F3212, Patente Nº A-018736. Revisar: En España Nº 1084 (Guardería). Señá 30 % a cta. de precio y comisión de ley. Edictos: 5 días en B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 240.- e) 17 al 23-9-76

O. P. Nº 25292

T. Nº 11865

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 21 de setiembre de 1976 a horas 17,30 en J. M. Leguizamón nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de Paz Letrado nº 2, en autos: Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. "Caro Figueroa J. Armando vs. Masie Angela Silvia". Expte. nº 35.855/76. Remataré: Sin base: 2 tapices de lana de distintos colores nuevos. Revisar en el domicilio del suscripto martillero. Señá: 30 % a cta. de precio y comisión de ley. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Intransigente. — Ernesto V. Solá. Tel. 17260.

Imp. \$ 180.- e) 17 al 21-9-76

O. P. Nº 25219

T. Nº 11806

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 22 de setiembre de 1976 a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 6ª Nom. C. y C. en autos:

"Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Sisnero Andrés L. y Sisnero Juana L. Chávez de", Expediente Nº 11.456/75, remataré: con base de (\$ 10.429,00), importe de la deuda: Un inmueble ubicado en esta ciudad, Sección 0, Manzana 296 a, Parcela 4, Matrícula 54.432, Libro 487, Folio 147, Asiento 1. Medidas: Frente 8 metros, Fondo 16 metros. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — E. V. Solá - Teléfono 17260.

Imp. \$ 240,- e) 8 al 24-9-76

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 25330 T. Nº 11906

El Dr. Lucio M. Rufino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en el Expte. nº 24.043/76, "Patricio Teodoro Romano e Irma Crespo de Romano - Adopción del menor Ricardo Alejandro Villafañe", cita por diez días a María del Milagro Villafañe para que comparezca a tomar intervención en dichos autos bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio. — San Ramón de la Nueva Orán, 6 de setiembre de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 21-9 al 4-10-76

O. P. Nº 25280 T. Nº 11850

El Sr. Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por el término de diez días a Juana Moreno, en autos caratulados: "Coronel Manuel Antonio vs. Juana Moreno - Escrituración". Expte. nº 22.946/75, bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, 28 de Julio de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 17 al 30-9-76

O. P. Nº 25242 T. Nº 11823

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita por diez días a NORMA ESCALANTE DE SANDOVAL para que se presente a contestar la demanda por escrituración que le siguen Roberto Escalante y Trinidad Aguirre de Escalante por expediente Nº 47.766/76, bajo apercibimiento de designársele defensor que la represente. — Salta, setiembre 6 de 1976. — Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 9 al 27-9-76

POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 25329 T. Nº 11905

En los autos "Posesión Veintenal - Pastora Elida Sánchez de Wagner", Expte. nº 23.465/76, Secretaría nº 1, el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por diez días a toda persona que se considere con derecho de dominio o posesión sobre un inmueble ubicado en la ciudad de Orán, sección sexta, manzana 91, catastro 1708, con frente a la calle 9 de Julio, bajo aper-

cibimiento de nombrárseles defensor de oficio. San Ramón de la Nueva Orán, 2 de setiembre de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 240.- e) 21-9 al 4-10-76

O. P. Nº 25322 T. Nº 11898

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Segunda Nominación, cita por edictos que se publicarán durante diez días en el Boletín Oficial; siete días en el diario El Economista y tres en El Intransigente, a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cafayate, calle Calchaquí número 68. Límites: Norte, Olga Strizich de Herrera, Sud: Wenceslao Plaza; Este: Roberto Krutti y Oeste: calle Calchaquí. Catastro 297, Sec. B, Manzana 36, Parcela 13, cuya posesión tramita la señora "Angélica Agüero de Strizich", en Expte. nº 52.640/76. Se cita especialmente a la señora Nieves T. de Ocampo, o sus herederos, para que los hagan valer en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 3 de setiembre de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurdury, Secretario.

Imp. \$ 550.- e) 21-9 al 4-10-76

O. P. Nº 25281 T. Nº 11852

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, Expte. nº 13.019/76 "González Dora - Posesión Veintenal", cita a Luis López, Carmen F. López y Adolfo Figueroa o a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en Rosario de la Frontera, cuya superficie es 603,65 m2. siendo sus límites al norte con propiedad de Pedro Bernacki, al Sur con calle Figueroa, al Este con Manuel Luque y al Oeste con calle 20 de Febrero. Catastro 537, Sec. B, Manzana 17, Parc. 8, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designárseles al Defensor de Ausentes para que los represente en el término de 30 días a partir de la última notificación. — Secretaria, Metán, 3 de setiembre de 1976. — Fdo.: Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 17 al 30-9-76

O. P. Nº 25229 T. Nº 11810

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, doctor Alberto Medrano Ortiz, en los autos: "Pedraza, Ramón Alberto - Posesión Veintenal", Expte. Nº 12.345/76, cita y emplaza por treinta días a Pedro Buitron Salguero y/o sus herederos o las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Santiago del Estero 2230 de esta ciudad y que consiste: Norte, con propiedad de Santos García; Sud, calle Santiago del Estero; Este, propiedad de Oliver Vega, y Oeste, con la de Prudencia Aguirre. Tiene 10 metros de frente, por 25,10 de fondo, con una superficie de 251,00 m2. Se encuentra designado como Parcela 12, Manzana 87 b, Sección G de esta ciudad de Salta, Ma-

trícula Nº 30.281. — Salta, 29 de julio de 1976. -
Proc. Javier Lovaglio, Secretario.

Imp. \$ 240,- e) 8 al 24-9-76

EDICTO DE ADOPCION

O. P. Nº 25216 S/C. Nº 1071

Patricio Gustavo Colombo, Juez Civil y Comercial, 3ª Nominación, en los autos: "CEJAS, Ovan-
do Simón - Adopción Plena de la menor María
Cristina Cejas", Expte. Nº 45.284/76, cita y em-
plaza a doña ANA MARIA BARRAZA DE CE-
JAS para que haga valer sus derechos por el tér-
mino de ley. — Salta, 19 de agosto de 1976. —

Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, Secretario.

Sin cargo e) 8 al 24-9-76

O. P. Nº 25215 S/C. Nº 1070

Abraham J. Anuch, Juez Civil y Comercial 1ª
Nominación, cita y emplaza a LUIS MORALES
LAREDO a fin de que haga valer sus derechos
en los autos: "BORDA VARGAS, Cipriano Car-
los - Adopción Plena del menor MORALES, Juan
Carlos", Expte. Nº 63.632/75, bajo apercibimien-
to de que en caso de incomparecencia se dispo-
nirá la adopción plena del menor a favor de don
Cipriano Carlos Borda Vargas. — Salta, 24 de
agosto de 1976. — Dra. Marta M. de Haddad,
Secretaria.

Sin cargo e) 8 al 24-9-76

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 25325 T. Nº 11903

AUTOMOTORES MILANESI S.A.

"Los Accionistas de Automotores Milanesi S.
A., reunidos en Asamblea General Extraordina-
ria Unánime", según Acta nº 3, celebrada el
día 15 de agosto de 1975 y dando cumplimiento
al Art. 16º) de su Estatuto procedió a elegir el
nuevo Directorio de la firma que regirá a par-
tir de la misma fecha. Asimismo y dando cum-
plimiento al Art. 17º) del mismo Estatuto, se
reúnen los miembros del Directorio en fecha 16
de agosto de 1975, según consta en Acta nº 10
del Libro de Reuniones de Directorio de la fir-
ma y proceden a la distribución de los cargos y
el Directorio queda conformado de la siguiente
forma:

Presidente: Sr. Humberto Milanesi; Vicepresi-
dente: Sra. Elena María Rosa Guyer de Mila-
nesi; Secretaria: Sra. María Ana Pograbsky de
Guyer; Vocal: Sr. Ricardo Gallía; Vocal: Sra. Né-
lida Guyer de Vega; Síndico titular: Sr. Alberto
Ramón Boggione; Síndico suplente: Sr. Freddy
Jarsun Cassal.

Automotores Milanesi S.A.
Elena Guyer de Milanesi
Directora Apoderada

Imp. \$ 180.- e) 21-9 al 4-10-76

DISOLUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 25255 T. Nº 11836

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

En cumplimiento de disposiciones de la ley
11.867 se hace saber por cinco días que por
disolución de Vialobras - Sociedad de Responsa-
bilidad Limitada, acordada por sus únicos inte-
grantes Alfonso Molinari y Elsa Yolanda Tora-
ño de Molinari con retroactividad al 31 de di-
ciembre de 1975, se ha procedido a su liquida-
ción transfiriéndose al socio señor Alfonso Mo-
linari, matrícula individual nº 4.255.268, la to-
talidad del activo y del pasivo, incluida la de-
nominación "Vialobras" con que desarrollaba su
actividad empresarial. La sociedad disuelto cuyo
fondo industrial/comercial se transfiere en ad-
judicación, estaba inscrita bajo nº 6651 al fo-
lio 415 del Libro 34 de Contratos Sociales. No-
tificaciones y oposiciones en estudio del Dr. Lí-
doro Almada Leal, calle Caseros 411 - Salta.

Imp. \$ 180.- e) 10 al 21-9-76

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 25334

T. Nº 11910

CLUB ATLETICO MARIA ANGELICA El Tabacal - (Salta)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El Club Atlético María Angélica, convoca a Asamblea General Ordinaria, a sus asociados para el día 3/10/76, a horas 10, en el domicilio del Sr. Luciano Colque, sito en el Lote María Angélica, para tratar el siguiente orden del día de acuerdo al Art. 43 del Estatuto de la institución:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Lectura y aprobación del Balance, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e informe del Organo de Fiscalización año 1975.
- 3º Designación de dos (2) socios para suscribir el Acta respectiva.

Por el Club Atlético María Angélica:

Manuel Reynoso
Secretario

Adrián Reynoso
Presidente

Imp. \$ 200.-

e) 21-9-76

O. P. Nº 25331

T. Nº 11908

BIBLIOTECA POPULAR "CAMPO CASEROS"

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular "Campo Caseros", convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 10 de octubre del año en curso, a horas 10, en el local de la sede, sito en calle Caseros 1925, de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 1975/76, e informe del Organo de Fiscalización.
- 3º Renovación de autoridades de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.
- 4º Designación de dos socios para que firmen el Acta.

NOTA: La Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los asociados acreditados ante la entidad. Transcurrida una hora, la Asamblea se constituirá con cualquier número de socios presentes. Se ruega puntual asistencia.

Enrique Capalbi
Secretario

Pedro García Vázquez
Presidente

Imp. \$ 180.-

e) 21-9-76

O. P. Nº 25331

T. Nº 11899

CLUB SOCIAL VALLE DE LERMA Rosario de Lerma

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme al Art. 31 de los Estatutos del Club, se lo convoca p/la Asamblea Gral. Ordinaria, a realizarse el día 24 del cte., a horas 21,30 en n/sede social, p/tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Memoria, Balance Gral. e Inventario (cuadro de ganancias y pérdidas), e informe del Organo de Fiscalización.
- 3º) Fijación del nuevo importe para cuotas sociales.
- 4º) Elección total de autoridades del Club (período de dos años), para llenar los cargos siguientes: Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, seis vocales titulares, tres vocales suplentes y un titular y un suplente como Organo de Fiscalización.

Eduardo Hanna
Secretario Int.

Nazario Alderete
Presidente

NOTA: La Asamblea se iniciará indefectiblemente a no más de una hora de tolerancia, de la establecida con los socios presentes.

Imp. \$ 150.-

e) 21-9-76

O. P. Nº 25311

T. Nº 11889

LA UNION S.R.L.

En la ciudad de Salta, a los 16 días del mes de Setiembre de 1976, reunidos los socios gerentes de la sociedad "La Unión S.R.L.", y atento a la nota presentada con fecha 16-9-76, por el Sr. Síndico Titular, Contador Roberto Mario Rodríguez, se resuelve convocar a Asamblea Extraordinaria de asociados para el día 5-10-76 a hs. 21,00, en la sede de la Empresa calle Zuviría 2551, a los efectos del tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- a) Situación Económica y Financiera de la Sociedad.
- b) Consideración de la Gestión de la Gerencia.

EDICTOS

Se convoca a los socios de la Sociedad "La Unión S.R.L.", con contrato social inscripto al F. 161/162 del Libro 38 de Contratos Sociales del Registro Público de Comercio de Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5-10-76 a hs. 21,00 en la sede de la Sociedad cita en calle Zuviría Nº 2551 para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- a) Situación económica y financiera de la empresa.
- b) Consideración de la Gestión de la Gerencia. "Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Las Asambleas serán convocadas por notificación dirigida al domicilio de los socios registrados en la Sociedad, con diez días de anticipación por lo menos y no más de treinta. En la convocatoria, deberá consignarse el carácter de la Asamblea, fecha, hora y lugar de la reunión, y el Orden del día a tratar. La Asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, podrá celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Los Socios podrán concurrir personalmente o hacerse representar por apoderado, mediante simple carta poder certificada por Escribano. No pueden ser mandatarios los gerentes, Síndicos, ni los empleados de la sociedad. Los gerentes no podrán votar sobre la aprobación de los balances y demás actos relacionados con su gestión, ni en las cuestiones referentes a su responsabilidad y remoción.
- Imp. \$ 280,00 e) 20 al 24-9-76

O. P. Nº 25303 T. Nº 11892
 Cía. INMOBILIARIA DEL RIO TARTAGAL S.A.

Asamblea Extraordinaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1976 a las 15 hs. en el local de calle Balcarce Nº 376 piso 1º:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º Modificación de la fecha del ejercicio social de acuerdo con lo previsto en el artículo 18º de los estatutos.

El Directorio

Las acciones y/o certificados bancarios deben depositarse a más tardar el día 24 de setiembre de 1976 inclusive.

Dr. Agustín Pérez Alsina
 por Cía. Inmobiliaria del Río Tartagal S.A.

Imp. \$ 180,00 e) 20 al 24-9-76

O. P. Nº 25296 T. Nº 11861

Establecimiento Modelo

VIRGEN DEL VALLE S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Sres. Accionistas de "Establecimiento Modelo Virgen del Valle S. A.", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de octubre de 1976, a horas 16, en el local social de calle Belgrano nº 976, de esta ciudad de Salta, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

- 2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Anexos Contables e informe del Síndico, correspondientes al Segundo Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1976.
- 3º Consideración de la gestión del H. Directorio y del Síndico.
- 4º Distribución de utilidades y remuneración al H. Directorio y Síndico, considerando remuneraciones especiales que excedan los límites fijados por el Art. 261 de la ley de sociedades.
- 5º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por finalización de mandatos.
- 6º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Salta, 14 de setiembre de 1976.

Establecimiento Modelo
VIRGEN DEL VALLE S.A.

Alfredo Sansone
 Presidente

Imp. \$ 180.- e) 17 al 23-9-76

O. P. Nº 25295 T. Nº 11862

CENTRO VECINAL "VILLA PALACIOS"
CONVOCATORIA

Salta, 16 de setiembre de 1976.

Para el día 10/10/76, a horas 9,30 en Danilo Bonari s/nº. Dlio. Sr. Fermín Borges.

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación, acta anterior.
- 2º Lectura Memoria, Balance e informe Organismo de Fiscalización.
- 3º Elección total miembros C. D.
- 4º Designar 2 socios para firmar el acta.

Fermín Borges
 p/Org. Fiscalización

Imp. \$ 180.- e) 17 al 21-9-76

O. P. Nº 25287 T. Nº 11871

Club Social de Caza y Pesca "Carlos Martínez" de El Quebrachal - Anta (Salta)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El Club Social de Caza y Pesca "Carlos Martínez" de El Quebrachal, Anta - Salta, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de octubre de 1976, a horas 9, en la sede de nuestra entidad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior Asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria y Balance. Informe de Organismo de Fiscalización.
- 3º Renovación total de Comisión Directiva.
- 4º Posesión de la nueva Comisión Directiva.

Se deja aclarado que la Asamblea podrá sesionar hasta una hora después de la fijada, ven-

cido este término se constituirá con el número de socios que hubiere.

Berto Ramiro Maldonado
Presidente

Imp. \$ 180.-

e) 17 al 23-9-76

O. P. Nº 25273

T. Nº 11859

CARLOS MARDONES S.A.C.A. e I.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Anual
EJERCICIO 1975/1976

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse en nuestros escritorios calle Balcarce 270-Salta, el día 8 de octubre de 1976 a horas 19, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior;
- 2º) Consideración y aprobación del Saldo de Actualización Contable dispuesto por la Ley 19.742 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/6/76;
- 3º) Procedimiento a seguir en la adjudicación de las acciones liberadas provenientes de la Capitalización del Saldo de Revalúo (Ley 19.742 Capitalizable) por el Ejercicio 1975/76;
- 4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados y Planillas Anexas e Informe del Síndico correspondiente al Sexto Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1976;
- 5º) Remuneración del Directorio y Síndico en exceso del 25% sobre las Utilidades del Ejercicio, límite dispuesto por el Artículo 261 del Decreto Ley 19.550;
- 6º) Distribución de las Utilidades del Ejercicio 1975/76;
- 7º) Forma de pago de los Dividendos;

8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Alberto P. Boggione
Contador Público Nacional
Síndico

Imp. \$ 180.-

e) 17 al 23-9-76

O. P. Nº 25269

T. Nº 11846

COMPANIA INMOBILIARIA
DEL RIO TARTAGAL S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1976, a las 15 horas, en el local de la calle Balcarce nº 376, primer piso, Salta.

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2º) Actualización Contable Ley Nº 19.742 períodos 1-6-75 y 31-5-76.
- 3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, con absorción pérdida mediante afectación "Saldo Ley nº 19.742 (Capitalizable)" e informe de la Comisión Fiscalizadora, ejercicio al 31 de mayo de 1976.
- 4º) Consideración remuneración Directorio (Art. 261 de la Ley nº 19.550).
- 5º) Remuneración Comisión Fiscalizadora.
- 6º) Aumento de capital social por capitalización saldo ley nº 19.742 (Capitalizable) y reservas voluntarias.
- 7º) Elección del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

NOTA: Las acciones y/o certificados bancarios deberán depositarse, a más tardar el día 24 de setiembre de 1976, inclusive.

Dr. Agustín Pérez Alsina
por Cía. Inmobiliaria del Río Tartagal

Imp. \$ 180.-

e) 16 al 22-9-76

AVISO

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION